



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDETER  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control  
Nº: 191

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
CONTROL DE GESTIÓN	3,61

(3) INTERPRETACIÓN:

(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
<p>La Máxima Autoridad Institucional cumple con el compromiso de implementación del Control Interno, conforme Acta del CCI N° 4/18.</p> <p>Los funcionarios responsables de la implementación del Control Interno Institucional, así como el responsable de la evaluación, dependiente de la Auditoría Interna Institucional, han accedido a capacitación sobre la implementación y evaluación de la Norma de requisitos mínimos para el control interno - MECIP 2015, por parte de la GECOFA, de la Contraloría General de la República.</p>	<p>Falta de interés y colaboración del funcionariado en general para la implementación del Control Interno Institucional.</p>

(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

INMEDIATAS:	DE CORTO PLAZO:
Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Control Interno MECIP 2015.	Dar inmediata continuidad al proceso de implementación de Control Interno Institucional.
	DE MEDIANO PLAZO:
	Intensificación del proceso de Control de Evaluación.
	DE LARGO PLAZO:
	Seguimiento al proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Control Interno - MECIP 2015.

Elaborado por: **C.P. JUAN CARLOS BÁEZ**  
Director de Evaluación y Seguimiento del MECIP - Auditoría Interna  
Fecha: 18/12/2018

Revisado por: **Lucía Cáceres**  
Directora de Auditoría de Gestión  
Fecha: 19/12/2018

Aprobado por: **Lic. Mariana Oyague**  
Auditora Principal  
Fecha: 19/12/2018


